



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00654355- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Cecilia Ames, en la cual solicita licencia, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, desde el 6 al 10 de octubre de 2025: y

CONSIDERANDO:

Que solicita dicha licencia para participar como expositora en la Semana de Estudios Romanos que tendrá lugar en Valparaíso, Chile;

Que el Área Personal informa que la Profesora Ames se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva Plenaria en la cátedra Historia Antigua General, hasta el 05 de Diciembre de 2025;

Que la Escuela de Historia y la Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones;

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 50º, apartado 3, de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior y por el artículo 36º, inc. 6, Título II de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias de la Profesora MARIA CECILIA AMES, Legajo N° 25389, en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva Plenaria de la cátedra Historia Antigua General, de la Escuela de Historia, desde el 6 y hasta el 10 de octubre de 2025.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

